



## Fraseología histórica en correspondencia privada aragonesa femenina del siglo XVIII: aproximación al análisis de locuciones en las cartas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric (1746-1819)

Historical phraseology in 18<sup>th</sup>-century Aragonese women's private correspondence: An approach to the analysis of locutions in the letters of M.<sup>a</sup> Francisca Ric (1746-1819)

Demelsa Ortiz Cruz 

Universidad de Zaragoza

demelsa@unizar.es

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las locuciones presentes en una docena de cartas escritas por la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). Este enfoque resulta totalmente novedoso, pues carece de estudios previos, a juzgar por la bibliografía consultada tanto sobre estudios diacrónicos de género basados en correspondencia privada escrita por mujeres, como sobre fraseología histórica. Concretamente, en esta aportación se ofrece una aproximación completa a locuciones de diversa naturaleza (fundamentalmente verbales, pero también son numerosas las de carácter adverbial, junto a algunos testimonios de locuciones preposicionales, conjuntivas, adjetivas y nominales) empleadas por la citada autora en sus textos de las últimas décadas del siglo XVIII, para lo cual se han transcrito todos los ejemplos presentes en este corpus. Clasificadas todas en tres categorías, se aporta la información contextual, lexicográfica y documental que permite matizar aspectos reseñables de casi una treintena de unidades, llegando a conclusiones interesantes en muchas de ellas, que permiten avanzar en los estudios fraseológicos diacrónicos en clave de género.

Palabras claves: fraseología histórica, correspondencia, mujeres, siglo XVIII, Aragón.

### Abstract

This study aims to analyze the locutions found within a dozen letters written by the Aragonese woman M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). This approach is entirely novel, as there are no prior studies, based on a review of the literature on both diachronic gender studies grounded in private correspondence written by women and historical phraseology. Specifically, this contribution offers a comprehensive exploration of locutions of diverse natures (primarily verbal, but also numerous adverbial ones, alongside some instances of prepositional, conjunctive, adjectival, and nominal locutions) used by the aforementioned author in her texts from the final decades of the 18<sup>th</sup> century. To this end, all examples present in this corpus have been transcribed. Classified into three categories, contextual, lexicographical, and documentary information is provided, allowing for nuanced insights into nearly thirty units. This leads to interesting conclusions in many cases, contributing to the advancement of diachronic phraseological studies from a gender perspective.

Keywords: historical phraseology, correspondence, women, 18<sup>th</sup> century, Aragón.



## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años se ha despertado el interés por el olvidado discurso femenino desde un punto de vista lingüístico. El análisis de documentación inédita escrita por mujeres está permitiendo reconstruir la forma de vivir, pensar y escribir que muy pocas que habían accedido a una educación letrada tenían. Por consiguiente, la puesta en valor de corpus escritos femeninos, en verdadero auge desde época reciente, permite ir determinando las particularidades que los singularizan desde una perspectiva sociolingüística, diacrónica y dialectal.

Esta aserción justifica que, especialmente en los últimos diez años, se haya dado un incremento notable de los proyectos y estudios que se circunscriben en esta temática. Así, sin pretender ofrecer aquí un estado de la cuestión sobre el tema, podemos mencionar algunos estudios lingüísticos que han tratado de resaltar y caracterizar la escritura femenina a través de su documentación manuscrita, como: el volumen coordinado por Almeida, Díaz Moreno y Fernández López (2017), de textos de mujeres de los siglos XVI al XIX; la sección temática de la *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, coordinado por Garrido Martín y Martín Aizpuru (2022) sobre escritura femenina en el ámbito hispánico; y el monográfico editado por Almeida, Pichel y Vázquez Balonga (2022), acerca de documentación escrita por mujeres de la Edad Media hasta la Modernidad, entre otros.

En cuanto a trabajos centrados en mujeres del siglo XVIII, junto a los monográficos anteriormente mencionados, existen estudios que analizan aspectos concretos de su escritura (ortográficos, gramaticales, léxico-semánticos e incluso pragmáticos), mientras que otros proporcionan un primer acercamiento lingüístico a la interacción escrita de algunas letradas. De estos, destacamos los de López López (2017), Almeida *et al.* (2021, centrados en textos del XVIII y XIX), Garrido Martín (2021), Díaz Moreno (2022), Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022), Fernández Alcaide (2022), López Mora (2022), Martínez Pasamar (2022), Roldán González (2022 y 2023) y Taberner Sala (2022a y 2022b, con textos tanto del siglo XVII como del XVIII), por citar solo algunos.

Acotando aún más el objeto de investigación, podemos afirmar que son totalmente inexistentes los trabajos centrados en la escritura femenina dieciochesca desde un punto de vista lingüístico. De hecho, tan solo existe un trabajo precedente (Ortiz, en prensa) en el que nos aproximamos desde esta perspectiva a la lengua en las cartas de la religiosa que a continuación vamos a presentar, junto a una comunicación reciente de este mismo año en el que se realizó un análisis completo de las tendencias escriturarias de nuestra *escriptora* (Ortiz, 2025, 9-11 de abril). Por ello, el vacío en la bibliografía<sup>1</sup> convierte esta contribución en un estudio pionero en el ámbito de los estudios diacrónicos y dialectales de género en Aragón, y más aún si nos centramos en el análisis de la fraseología histórica presente en estas cartas.

De hecho, aunque en el campo de las investigaciones fraseológicas diacrónicas hay algunos acercamientos al análisis del género epistolar, como el trabajo de Schrott (2018), centrado en fraseología presente en cartas dirigidas a esposas en Indias del siglo XVI, o el de Martínez Alcalde (2020), en el que se analizan las unidades fraseológicas empleadas por Martínez

---

<sup>1</sup> Desde otros ámbitos humanísticos, sí que están comenzando a valorar a las mujeres aragonesas, concretamente, desde una punto de vista histórico-artístico, esfera en la que destaca el proyecto de Mujeres protagonistas Aragón (<https://blancas.unizar.es/mujeres-protagonistas/>) dentro del Grupo de Referencia BLANCAS (Historia Moderna) del Gobierno de Aragón, o aproximaciones a corpus epistolares femeninos aragoneses de otras épocas (como el de López, 2021, de la cancillería real de la Corona de Aragón), pero nunca nada a nivel lingüístico, de acuerdo con la bibliografía consultada.



Pingarrón (amigo de Gregorio Mayans), no hay estudios específicos que se refieran a la fraseología en epistolarios escritos por mujeres, como el que aquí nos ocupa, más allá de una nota al pie en un trabajo de Fernández Alcaide (2022, p. 90).

El estudio epistolar resulta de una riqueza sorprendente para la fraseología histórica, pues, de acuerdo con Schrott (2018, p. 111), “como género, las cartas privadas se destacan por presentar un gran inventario de rutinas comunicativas, fórmulas retóricas y unidades fraseológicas”. No obstante, el acercamiento a este tipo de unidades a través de esta tipología textual no está exento de problemas:

[En las cartas] la intimidad del trato y la complicidad entre los corresponsales propician la aparición de construcciones difíciles de documentar históricamente en la lengua escrita por considerarse propias del lenguaje familiar o vulgar, según caracterizaciones que pueden encontrarse en los repertorios lexicográficos de la época. [...] Esta observación sobre el registro tardío de determinadas voces se puede aplicar, en mayor medida, a la rica aportación fraseológica del epistolario, en la que se añade la dificultad de inserción lexicográfica asociada a su carácter pluriverbal (Martínez Alcalde, 2020, pp. 402-403).

Aun con todo, el análisis fraseológico epistolar femenino puede ofrecernos datos de interés sobre el uso de la lengua en determinados lugares y momentos históricos. Por ello, proporcionamos a continuación una aproximación diacrónica a las locuciones empleadas por la aragonesa del siglo XVIII M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, para lo cual empezaremos por su acercamiento biográfico.

## 2. Aproximación biográfica a M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

En la historia de Aragón un personaje destacado del siglo XVIII y las primeras tres décadas del XIX es Pedro María Ric (1776-1831)<sup>2</sup>: conocido magistrado, diputado y consejero de Castilla, con un gran protagonismo durante los Sitios de Zaragoza durante la invasión napoleónica. Procedía de una familia muy numerosa, y sus relaciones epistolares, cuando sus obligaciones laborales se lo permitían, se prolongaron hacia familiares tanto de primer como de segundo rango de consanguinidad. Oscurecida por el paso del tiempo y por su sobrino, con quien mantuvo contacto por carta, se encuentra una de sus tías, gran personaje también del Aragón dieciochesco: M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, religiosa letrada objeto de nuestro estudio (figura 1).

Figura 1. Firma de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo en una carta de 1785

Nació en 1746<sup>3</sup> en Fonz, localidad oscense de la actual comarca del Cinca Medio; era hija de Pascual Miguel Antonio Ric y Egea (I barón de Valdeolivos, que ejerció como corregidor, gobernador y justicia mayor de Alcañiz y su corregimiento) y de la barbastrense M.<sup>a</sup> Francisca Pueyo y Urriés (DARAb).

<sup>2</sup> Pedro María Ric era hijo de Miguel Esteban Ric y Pueyo (II barón de Valdeolivos) y de Ana María de Monserrat y Uztariz (perteneciente a la familia de los marqueses de Tamarit). Fue el primogénito de dieciocho hermanos, entre los que conviene recordar los nombres de Micaela Ric y Monserrat, Ana Ric y Monserrat y Antonia Ric y Monserrat, sobrinas de M.<sup>a</sup> Francisca, que también fueron religiosas con su tía en el monasterio de Sigena (y a quienes alude de manera constante en las cartas analizadas). Para más datos sobre Pedro M.<sup>a</sup> Ric y Monserrat, véase la entrada de Gómez Rivero en el *DB-e* (s. v. *Pedro María Ric y Monserrat*).

<sup>3</sup> Frente a trabajos clásicos como el de Palacín (1989, p. 164) en el que sí que figura la fecha de nacimiento adecuada para M.<sup>a</sup> Francisca Ric, algunos estudiosos han aportado el año de 1766 (Navarro, 2009, p. 160), dato claramente erróneo, puesto que el retrato de nuestra *escriptora*, del pintor aragonés fray Manuel Bayeu (como se puede ver en fig. 2), manifiesta que, cuando fue retratada por este (c. 1795-1797), ya era una mujer madura, de unos 50 años, edad con la que, además, ejercía como priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena.



En este contexto familiar acomodado, M.<sup>a</sup> Francisca pudo recibir una educación religiosa que le permitió adquirir habilidades de lectoescritura, de la que es una muestra la producción epistolar objeto de este trabajo.

En el seno de su comunidad religiosa, destacó sobremanera, pues llegó a desempeñar el puesto de priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena, que ocupó del 15 de abril de 1795 al 18 de febrero de 1819. En su periodo regente monacal, tomó la decisión de querer acometer una reforma integral de este monasterio, lo que hubiera supuesto la destrucción de las dependencias más antiguas y la construcción de un nuevo edificio (para el cual el arquitecto Francisco Rocha realizó los correspondientes planos)<sup>4</sup>. Sin embargo, aunque empezaron las obras de derribo, tan solo unos meses después, en octubre de 1795 el robo de los fondos con los que se iban a sufragar obligó a paralizarlas<sup>5</sup>. Los ladrones fueron capturados, condenados y debían devolver el dinero sustraído, pero nunca lo hicieron, lo que, junto a las deudas acumuladas (Palacín, 1989, p. 183), supuso la paralización completa de las obras, de ahí que en la actualidad se pueda seguir disfrutando del edificio románico.

Además de este suceso, M.<sup>a</sup> Francisca Ric vivió una etapa convulsa con la llegada de la Guerra de Independencia contra los franceses, periodo en el que el monasterio de Sigena fue atacado y expoliado, convirtiéndose en cuartel durante el periodo bélico, de modo que nuestra letrada y su comunidad religiosa se vieron obligadas a abandonar su residencia y a refugiarse en las vecinas localidades de Fonz y Obarra (Palacín, 1989, p. 183). Solo unos años más tarde, en 1819, falleció M.<sup>a</sup> Francisca a la edad de 73 años.

Para concluir este apartado, podemos destacar el hecho de que, aunque no siempre se tiene la oportunidad de saber cómo eran físicamente algunas de las mujeres estudiadas, sí que disponemos de un retrato de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, realizado por el cartujo fray Manuel Bayeu a finales del siglo XVIII (c. 1795-1797) (figura 2), de modo que podemos saber cuál era su apariencia: en el centro de este cuadro aparece nuestra priora, con la vestimenta típica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén (esto es, el hábito negro y la toca blanca), así como también con la banda de la Orden; sobre el pecho, debajo de la toca, se deja ver el escudo de la Gran Cruz de la Orden de Malta, escudo que, junto al bastón que porta en su mano izquierda, la identifica por su cargo eclesiástico. A su lado, se encuentran retratadas otras dos mujeres, sobrinas de la primera: Micaela Ric y Montserrat (a la izquierda de la imagen)<sup>6</sup> y Ana María Ric y Montserrat (a la derecha, con un libro en la mano)<sup>7</sup>. A las tres se las representa dentro de las dependencias de lo que asemeja ser el palacio prioral del monasterio.

4 Aunque pertenecientes al Monasterio de Santa María de Sigena, actualmente se conservan en el Archivo Capítular de Lérida (Martínez Molina, 2016, p. 330).

5 Si se desea saber más detalles sobre el robo de los fondos, consúltese el trabajo de Palacín (1989, pp. 165-179).

6 Micaela Ric y Montserrat (hermana de Pedro M.<sup>a</sup>) fue, como su tía, priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena, entre 1847 y 1856 (DARAA).

7 Ana M.<sup>a</sup> Ric y Montserrat (1783-1856), hermana pequeña de Micaela (y, por tanto, también del famoso magistrado) y sobrina de nuestra protagonista, tendría escasamente entre 12 y 14 años cuando fue retratada como escolana (esto es, 'en algunos monasterios e iglesias, niño que se educa para el servicio del culto, y principalmente para el canto', *DLE*: s. v. *escolano*) por fray Manuel Bayeu (CERES).



Figura 2. Atribuido a fray Manuel Bayeu,  
*Retrato de M.ª Francisca Ric y Pueyo, prioress de Santa María de Sigena (c. 1795-1797).*

### 3. Caracterización del corpus epistolar

Tras esta breve presentación de la mujer letrada protagonista de nuestro estudio, procedemos a describir el corpus epistolar objeto de esta investigación sobre fraseología histórica en correspondencia femenina dieciochesca en Aragón: está constituido por doce cartas<sup>8</sup> manuscritas de M.ª Francisca Ric y Pueyo, digitalizadas y consultables en línea a través de *DARA. Documentos y Archivos de Aragón* (cuyos fondos son accesibles en <https://dara.aragon.es/dara/>), en la subsección de buscadores monográficos titulada “Mujeres”, concretamente en el de “Correspondencia privada”, donde actualmente hay volcados un total de 237 documentos.

Esta docena de cartas acopiadas (a las que nos referiremos por la letra C, de *carta*, seguida de la numeración final presente en la signatura del archivo, recogida en la tabla 1) posee una serie de propiedades que las identifican como corpus de carácter unitario. En primer lugar, son de una única autora, pues las escribe M.ª Francisca de su puño y letra. Junto a esto, todas ellas se redactan desde el mismo lugar, esto es, la localidad oscense de Sigena, sitio del Real Monasterio de Santa María, lugar del que era prioress. Estas cartas autógrafas poseen, además, carácter privado, ya que M.ª Francisca Ric las dirige a sus familiares más cercanos: prácticamente todas a su hermana Joaquina, a excepción de dos papeles en los que, al

8 Nos hemos visto obligados a descartar la C10, por encontrarse cortada y resultar, por tanto, imposible realizar una lectura y análisis completos.



reaprovecharlos, le permite escribir un pequeño texto a su hermano (en la C5) y a su sobrino (en la C11). Por otro lado, desde una perspectiva cronológica, todas las misivas (menos una)<sup>9</sup> están fechadas en las dos últimas décadas del siglo XVIII: la más antigua a la que hemos accedido está datada el 9 de mayo de 1785 y la más reciente es del 27 de junio de 1796, por lo que constituyen una muestra documental de once años de su forma de escribir. Finalmente, desde un punto de vista temático hay dos líneas fundamentales que vertebran y se suceden: por un lado, como es propio del género epistolar que se intercambian familiares, se habla del estado de salud (por ejemplo, el padecimiento de enfermedades propias de la época, como las *fiebres tercianas* [cfr. para más información el trabajo de Sevillano Martín, 2022] en C3, C4 y C5; o la normalidad, e incluso frialdad, con la que afrontan la mortalidad infantil en la familia, como puede comprobarse en C4, por citar algunos pasajes); y, por otro, también se trata de manera recurrente los aspectos cotidianos de la vida en el Monasterio (como las principales aficiones y pasatiempos de las mujeres o de las religiosas de la época: la lectura y los juegos de cartas, en C6; la costura, en C7; o el canto, en C8, entre otros).

N.º carta [y signatura]	Regesto <sup>10</sup>	Fecha <sup>11</sup>
C1 [ES/ABV-00031/0008/0001]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, religiosa de Santa María de Sigena, a su hermana en la que, además de informar sobre su salud, da instrucciones para el pago de misas por el alma de una tía</i>	1785.05.09
C2 [ES/ABV-00031/0008/0002]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo a su hermana Joaquina y se alegra de que le hayan «probado» bien las sangrías</i>	1785.09.18
C3 [ES/ABV-00031/0008/0003]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina informándole que le han vuelto «las tercianas» a M.<sup>a</sup> Antonia y a algunas criadas</i>	1785.11.20
C4 [ES/ABV-00031/0008/0004]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana</i>	1789.01.20
C5 [ES/ABV-00031/0008/0005]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana interesándose por la salud de su familia</i>	1789.05.24
C6 [ES/ABV-00031/0008/0006]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana</i>	1789.10.18
C7 [ES/ABV-00031/0008/0007]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana y le comunica que ha recibido la seda y la plata para la cinta</i>	1790.07.11
C8 [ES/ABV-00031/0008/0008]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana comentándole cosas de Ana María y Micaela</i>	1792.08.26
C9 [ES/ABV-00031/0008/0009]	<i>Carta de Francisca Ric a su hermana interesándose por su familia</i>	[s. XVIII]
C10 [ES/ABV-00031/0008/0010]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana</i>	1794
C11 [ES/ABV-00031/0008/0011]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana agradeciendo los abanicos para las escolanas</i>	1794.07.21
C12 [ES/ABV-00031/0008/0012]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina</i>	1796.06.27

Tabla 1. Información sobre las cartas analizadas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

<sup>9</sup> Aunque no posee una fecha concreta, esta carta encaja perfectamente dentro del periodo acotado, pues alude a acontecimientos vitales que conectan con los tratados en cartas anteriores y posteriores en el tiempo.

<sup>10</sup> La información de estos registros documentales es exactamente la publicada en cada una de las fichas documentales del DARA.

<sup>11</sup> En todos los casos, el formato de la fecha es: primero, el año; después, el mes; y, por último, el día (datos separados siempre por un punto).



#### 4. APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LOCUCIONES DE LAS CARTAS ESCRITAS POR M.<sup>a</sup> FRANCISCA RIC Y PUEYO

No hará falta recordar que las locuciones que a continuación vamos a analizar, además de singularizarse por ciertos rasgos propios que las individualizan, poseen una serie de características que son propias de este tipo de unidades y que estudiosos en el tema han ido consensuando a medida que se iba avanzando en las investigaciones sobre fraseología histórica. En este sentido, conviene recordar la definición que Montoro del Arco (2006, p. 110) da de las *unidades fraseológicas*, que bien sintetiza estas propiedades generales:

Son segmentos lingüísticos pluriverbales (formados por dos o más palabras gráficas) cuyos elementos componentes han perdido parte de sus propiedades paradigmáticas y sintagmáticas propias (que pueden seguir manteniendo en otros contextos) y que se comportan como una unidad institucionalizada: en el plano morfosintáctico, manifiestan un determinado grado de fijación formal, y un determinado grado de variación potencial fija; desde el punto de vista semántico, presentan un determinado grado de idiomatización o especialización semántica; desde el punto de vista pragmático, se caracterizan por haber adquirido valores que afectan especialmente a algunas de las instancias de la comunicación: relación interactiva (cortesía, etc.), relación entre las partes del discurso (conexión) o actitud del hablante ante el discurso (modalidad). Cada una de ellas se define, además, por una función que puede hallarse dentro del marco estructural o bien en un marco discursivo.

De esta rica definición se desprenden los rasgos que normalmente se dan de las unidades fraseológicas *sensu lato*, sin ser “unívocos ni exclusivos” (García-Page, 2008, p. 23) y teniendo en cuenta en muchas ocasiones la idea de gradualidad: la pluriverbalidad, la institucionalización, la estabilidad o fijación (junto a su correspondiente variación) y la idiomatización (Echenique y Martínez, 2005, pp. 233-234; García-Page, 2008, pp. 23-31; Echenique, Martínez y Sánchez, 2016, p. 20; Martínez Alcalde, 2018, pp. 275-281; García Valle, 2020, p. 231; Echenique, 2021, pp. 176-184, entre otros). Junto a estos, la frecuencia de uso y repetición (García-Page, 2008, p. 32) hacen que los valores discursivos de estas unidades se vayan determinando y que se vayan codificando (Echenique, 2021, pp. 138-166).

Teniendo presente lo anterior, del conjunto de cartas analizadas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, se han localizado, junto a otras fórmulas rutinarias y enunciados fraseológicos<sup>12</sup>, un total de veintisiete locuciones de diversa naturaleza, siendo estas las unidades más abundantes. Ello justifica que nuestro trabajo se circunscriba en el ámbito de la fraseología histórica que se centra en el análisis de las locuciones. Por ello, a continuación, procedemos a su estudio, de mayor a menor número de tipo locucional, en este orden: locuciones verbales (16), adverbiales (7), y sendas testimoniales de carácter nominal, adjetival, preposicional y conjuntivo (4) presentes en estas misivas.

##### 4.1. Aproximación al análisis de locuciones verbales encontradas

###### 4.1.1. *Dar, recibir, corresponder y apreciar expresiones*

Como ya hemos avanzado al introducir este análisis, M.<sup>a</sup> Francisca Ric emplea habitualmente locuciones en sus misivas, sobre todo, de naturaleza verbal. Entre ellas, destaca, primeramente, la de *dar expresiones* por la frecuencia con la que se suele utilizar al final de las cartas, empleada para mandar saludos a familiares y amigos (1-6):

<sup>12</sup> Por límites de extensión, queda pendiente presentar una aproximación a esta misma correspondencia en la que dar cuenta de los enunciados fraseológicos y fórmulas rutinarias que M.<sup>a</sup> Francisca Ric emplea, aspecto en el que hemos ido trabajando en paralelo a este estudio y que podremos presentar en un futuro próximo.



- (1) le *daras mis espresiones* [a Miguel] como Ana M.<sup>a</sup> y sobrinas y las recibiras de todas las conocidas (C4.2r.3-4)<sup>13</sup>.
- (2) *espresiones* de las parientas y conocidas y el cirujano y las *daras* a mis H.<sup>nas</sup> y Sobrinos (C7.2r.2-4).
- (3) recibe *espresiones* de todas y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos y las escolanas (C8.1v.15).
- (4) para las primas te *dan sus espresiones* (C9.1r.19).
- (5) recibe abrazos de las escolanas y *espresiones* de todas y los conocidos y la Rita y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos (C11.1v.10).
- (6) que te *de mil espresiones* (C12.1r.19-20).

Obsérvese que *expresiones* puede ir acompañado del posesivo (como en 1 y 4); además, en (2) se prescinde del núcleo verbal, en la primera parte, y del elemento nominal, en la segunda (como sucede también en 3 y 5, por estar previamente mencionada en ambos fragmentos); y en (6) se cuantifican las *expresiones* con *mil*. Esta locución no se recoge ni en *Autoridades* ni en el resto de las ediciones del *Diccionario* académico (*NTLLE*), ni en el de Terreros, ni en la última edición del *DLE*, ni en el *DFDEA*, aunque sí que hemos localizado ejemplos de su empleo en *CORDE*<sup>14</sup>, en otro epistolario decimonónico, lo cual es llamativo.

Además, junto a la locución anterior, las expresiones también se reciben (7-10), corresponden (11) y aprecian (12), por lo que nuevamente en estos casos podemos hablar de locuciones verbales empleadas por nuestra religiosa con cierta variación formal, pero con claro grado de estabilidad de otras propiedades (cfr. Montoro del Arco, 2006, p. 110):

- (7) le *daras mis espresiones* [a Miguel] como Ana M.<sup>a</sup> y sobrinas y *las recibiras* de todas las conocidas (C4.2r.5).
- (8) *recibe espresiones* de todas y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos y las escolanas (C8.1v.14-15).
- (9) *recibe abrazos* de las escolanas y *espresiones* de todas y los conocidos y la Rita y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos (C11.1v.7-8).
- (10) *recibe espresiones* de todos y para todos (C11.2r.18).
- (11) de lo q.<sup>e</sup> se alegrado mi S la Priora y *corresponde a tus espresiones* todas (C11.2r.5-6).
- (12) que disfrutes la buena compañía P.<sup>e</sup> Pantaleon, que *aprecio sus espresiones* (C5.1v.1).

*Recibir expresiones* tampoco es una locución considerada en los repertorios lexicográficos manejados presentes en el *NTLLE* ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*, aunque nuevamente hay

<sup>13</sup> Como ya se ha mencionado, C alude al número de carta consignado en la tabla n.º 1; seguido de la carta, y separado por un punto, aparece el número de la página con la indicación de recto (r) o vuelto (v); y, finalmente, de nuevo separado por punto, se recoge el número de línea. Toda esta información se proporciona entre paréntesis, tras el propio ejemplo. Por otro lado, nótese que los fragmentos extraídos de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca son fieles a la forma de escribir de su autora, por lo que se mantienen sus tendencias ortográficas. Tan solo se modifica la puntuación original, con el fin de facilitar la interpretación al lector de los textos seleccionados.

<sup>14</sup> “Quando veas a la Rosa García, ofrécame a sus órdenes y *dala expresiones* de mi cariño. Adiós” (1827, Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1827 [Epistolario]*, *CORDE*).



registros de su empleo en *CORDE*<sup>15</sup>. En cambio, de *corresponder expresiones* y de *apreciar expresiones* no hay testimonios ni lexicográficos ni documentales, a juzgar por las fuentes manejadas.

#### 4.1.2. No haber de nuevo y no haber prisa

Otra locución verbal que M.<sup>a</sup> Francisca emplea en varias ocasiones es la de *no haber de nuevo*, presente en los casos siguientes (13-15):

(13) *no ai cosa de nuebo* por aqui (C6.2r.1).

(14) *no ai otro de nuebo* (C7.2r.2).

(15) aqui *no ai nada de nuebo* y si ocurre, abisare (C9.1r.15-16).

Como se deduce de los ejemplos anteriores, se trata de una estructura transitiva, aunque no está fijado el complemento que aparece en ella (*cosa*, *otro* y *nada* en 13, 14 y 15, respectivamente). Si bien no figura en los repertorios lexicográficos manejados del *NTLLE*, ni en Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*, existen numerosas concordancias en *CORDE*<sup>16</sup>.

Con este mismo verbo *haber* también se ha atestiguado en las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca el empleo, en una sola ocasión, de la locución (*no*) *haber prisa* (16):

(16) asta que pase el calor, no la are, una bez que dices *no ai prisa* (C7.1v.5-6).

Aunque los ejemplos son numerosos en *CORDE*, no se registra en los repertorios lexicográficos manejados del *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*. Sí que se consideran, en cambio, otras locuciones verbales como *darse* y *estar de prisa* desde la 4.<sup>a</sup> edición del *Diccionario* académico de 1804 (*NTLLE*: s. v. *prisa*), entrada a la que poco a poco la Academia va añadiendo otras, hasta llegar en la actual edición del *DLE* (s. v. *prisa*) a un total de ocho<sup>17</sup>. Por su parte, en el *DFDEA* (s. v. *prisa*) se lematizan locuciones con *correr*, *darse* y *meter*, pero no la aquí analizada.

#### 4.1.3. Tener con cuidado

Por otro lado, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo emplea otras locuciones verbales de semántica y estructuras diversas que vamos a analizar a continuación, por orden cronológico de aparición en las cartas de nuestra autora. Empezamos con *tener con cuidado*, presente en (17):

(17) la falta de buestra carta *me tine (sic) con mucho cuydado* (C1.1r.2).

No se tiene constancia lexicográfica de esta locución (ni en el *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*), pero sí que hay registros en *CORDE*, tanto en cartas de Santa Teresa de Jesús de fines del siglo XVI<sup>18</sup>, como también en documentación en español del XVII y

15 “No cesé de *recibir expresiones* de gratitud y ofertas de recompensar mi favor con cuantos servicios pudieran prestarme los agradecidos” (1911, Benito Pérez Galdós, *La Primera República*, *CORDE*).

16 No obstante, en *Autoridades* (s. v. *nuevo*) se recoge *coger de nuevo* como ‘phrase con que se explica que no se tenia noticia alguna, ò especie antecedente de lo que se oye ò se ve, por lo qual parece que sorprehende con la novedad’, que bien se relaciona con la aquí localizada.

17 Se consideran *andar alguien de prisa*, *correr prisa algo*, *dar prisa* y *dar prisa algo*, *darse alguien prisa*, *estar alguien de prisa*, *meter alguien prisa* y *tener alguien prisa* (*DLE*: s. v. *prisa*). Téngase en cuenta, además, que *tener prisa* (que podría considerarse como semánticamente equivalente a *haber prisa*) figura por primera vez en la 12.<sup>a</sup> edición del *Diccionario* académico de 1884 (*NTLLE*: s. v. *prisa*), como sinónima de *estar de prisa* (que ya se hallaba en la 4.<sup>a</sup> edición con el sentido de ‘estar muy ocupado’, que dista del que *haber prisa* tiene en nuestro ejemplo).



misivas del XIX escritas por Moratín<sup>19</sup> o por Juan Valera<sup>20</sup>, entre otros, de modo que se confirma su continuidad cronológica. Además, de todos estos registros, al igual que del nuestro dieciochesco, se desprende el sentido de ‘preocupar’. Por otra parte, sí que se considera en los diccionarios la locución contraria, *tener (o traer) sin cuidado*, tanto en el *DLE* (s. v. *cuidado*) como en el *DFDEA* (s. v. *cuidado*).

#### 4.1.4. Tomar el agua

Otra locución interesante es la de *tomar el agua*, que queda recogida en (18):

(18) si no tiene mas repeticion, continuara en *tomar el agua* (C3.1r.16).

Si bien es cierto que existe esta locución en singular con un sentido marinero<sup>21</sup>, el significado que se recoge para la estructura en plural, *tomar las aguas*, encaja perfectamente con el uso que M.<sup>a</sup> Francisca realiza de esta locución en su epístola: ‘estar en un balneario para hacer cura de agua mineral’ (*DLE*: s. v. *agua*; en el *DFDEA*: s. v. *agua*, también se anota con el sentido apuntado). De su empleo en el siglo XVIII hay otros testimonios documentales en el *CORDE*<sup>22</sup>.

#### 4.1.5. Llevar fama

Observamos otro fragmento en el que M.<sup>a</sup> Francisca Ric hace uso de la locución *llevar fama* (19):

(19) como *lleba fama* de que todo es tercianas, tienen miedo de venir (C3.1v.2).

Resulta cuando menos sorprendente que esta locución no se recoja en los repertorios lexicográficos manejados (ni en los del *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*) y que tampoco se hallen registros en el *CORDE*, mientras que en el *CREA* sí que se localizan ejemplos de su uso actual<sup>23</sup>, cuyos orígenes, a falta de estudios de mayor calado sobre esta locución, se encontrarían, al menos, en el siglo XVIII, a juzgar por el testimonio escrito por M.<sup>a</sup> Francisca.

#### 4.1.6. Visitar con trabajos

Otro posible uso locucional de carácter verbal destacado del corpus escrito por nuestra letrada es el de *visitar con trabajos*, presente en (20):

(20) mucho nos ama Dios quando tan a menudo nos *bisita con trabajos* (C4.1r.4).

18 “Con harto deseo estoy de saber de la salud de Vuestra Reverencia. Por amor de Dios, que mire mucho por ella, que *me tiene con cuidado*” (1580, Santa Teresa de Jesús, *Carta a la M. María de San José, priora de Sevilla*, *CORDE*).

19 “*Me tiene con cuidado* el silencio de Nau; dígame vm. al Hermitaño que no le escribo porque nada tengo que decirle, y qe espero, como él, tener alguna noticia de nuestro buen amigo” (1815, Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1815 [Epistolario]*, *CORDE*).

20 “Por carta de Sofía del 27 del pasado sé que está usted bien: pero no lo sé con certeza porque usted no me escribe, y esto *me tiene con cuidado*” (1847-1857, Juan Valera, *Correspondencia*, *CORDE*).

21 *Tomar el agua* significa ‘cerrar o tapan los agujeros por donde penetra en los fondos del buque’ (*DLE*: s. v. *agua*).

22 “Por otra pidió D. Salvador Sancho, maestro de la capilla de esta Sta. Iglesia, licencia para ir a *tomar las aguas* minerales que según la certificación que presentó del médico del Cabildo son necesarias para recuperar su salud” y “Leyóse otra del contralto en que pide y suplica al Cabildo le dé licencia para ir a Trillo para llevar a su hijo, infante de coro, para que *tome las aguas* minerales por estar accidentado” (1714-1750, Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, *CORDE*).

23 Pongamos solo un ejemplo: “la gente de Umbría *llevaba fama* de pudorosa” (1995, Miguel Sánchez-Ostiz, *Un infierno en el jardín*, *CREA*).



Aunque la falta de testimonios, tanto lexicográficos (no aparece en el *NTLLE*, ni en Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*) como documentales (no hay ejemplos en el *CORDE*), nos impide precisar más sobre su empleo, el contexto en el que aparece nos permite aventurar que quizá podría utilizarse para referirse a la obligación (divina) de realizar labores costosas. Otros registros de esta forma locucional o posible locución permitirán ir afinando la hipótesis aquí anotada.

#### 4.1.7. *Dar chasco, dar lecciones y dar consuelo*

Con el verbo *dar*, la Ric hace uso en su corpus de las locuciones *dar chasco*, *dar lecciones* y *dar consuelo* (21-23):

- (21) aqui ya te esperaban quando bino Pallas y creian eras tu; espero no me *daras chasco* una vez que consentimos (C5.1r.16).
- (22) es el maestro el S Pedro que nos *da liciones* de giñote por ser el juego de la Granadera, que lo juega con su hijo (C6.1r.21-22).
- (23) A benido el S.<sup>r</sup> Murillo de los Paules de Barbastro para *darle consuelo* (C7.1v.21).

En cuanto a la primera de la indicadas (21), comprobamos que esta locución figura en *Autoridades* (s. v. *chasco*) con el sentido de ‘phrase con que se explica hacer alguna burla, y dar baya’<sup>24</sup>, aunque deja de considerarse a partir de la 4.<sup>a</sup> edición del repertorio académico de 1803 (*NTLLE*: s. v. *chasco*). En el de Terreros y en el *DFDEA* no aparece. No obstante, en *CORDE* se recogen muestras de su empleo vivo en documentación del XVII<sup>25</sup>.

Por otra parte, *dar lecciones* (22), aunque no figura en los repertorios académicos presentes en el *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE*, sí que lo hace en el *DFDEA* (s. v. *lección*) con el sentido de ‘dar clase o enseñar’, que encaja perfectamente con el registro de M.<sup>a</sup> Francisca y con otros anteriores, del siglo XVII, presentes en la base de datos del *CORDE*<sup>26</sup>.

Por último, en lo que concierne a *dar consuelo* ‘consolar’ (23), no aparece en los repertorios considerados en el *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*, pero hay numerosos testimonios en *CORDE* desde, al menos, mediados del siglo XV<sup>27</sup>.

#### 4.1.8. *Estar de espacio*

En otra de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric se emplea *estar de espacio* (24):

- (24) aora que *estamos de espacio*, me ba informando de todos los lances del biaje y algunos que son de reir (C6.1r.5-6).

No hemos encontrado información relevante en los repertorios del *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE* para *espacio*; no obstante, hay que vincular esta voz con *despacio*. Por el contexto

24 Recuérdese que *baya* es ‘zumba, matraca, vexámen compuesto de palabras picantes y dichas con intención, y à fin de que otro se corra y avergüence’ (*Autoridades*: s. v. *baya*).

25 “¿Londres, no le pone el cuerno? / ¿Las Navas, no le *dan chasco*? / ¿Cuenca, no le da sus comos / y Baeza su recado?” (1597-1645, Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, *CORDE*).

26 “Poco daño puede causar quien sabe *dar lecciones* de vivir bien” (1663, Francisco Santos, *Día y noche de Madrid*, *CORDE*).

27 “¿Cómo podrá dar consuelo / el triste desconsolado / que vido crucificado / al muy alto Rey del çielo?” (c. 1450-c. 1480, Gómez Manrique, *Poesías* [*Cancionero de Gómez Manrique*], *CORDE*).



de aparición en nuestra carta, valoramos la posibilidad de que se tratase de una variante formal de *estar despacio*, si bien el significado que se extrae no se asemeja a la acepción propuesta en *Autoridades* (s. v. *despacio*), al tiempo que *CORDE* arroja ejemplos de *estar de espacio* y *estar despacio* semejantes al aquí localizado<sup>28</sup>. Así, en él se dice que este adverbio significa ‘poco à poco, lentamente, con flema, y sin precipitación’. Cabe señalar que *estar de espacio/despacio* no se anota en el primer diccionario académico en las voces *espacio*, *despacio* y *estar*. No obstante, en nuestro texto esta plausible locución parece aludir al ‘estado de tranquilidad, serenidad y sosiego’ en el que se encuentran M.<sup>a</sup> Francisca y sus compañeras del monasterio. Esta hipótesis cobra fuerza si tenemos en cuenta el origen etimológico de *despacio*, que es justamente *de espacio*, y que Corominas y Pascual en el *DECH* (s. v. *espacio*) apuntan que *despacio* y *de espacio* se aplica “a [la] persona que está tranquila, con sosiego”.

#### 4.1.9. Hacer recado

Por otro lado, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo emplea la locución *hacer recado* que, aunque ya ajena a la lengua actual, tenía el significado de ‘regalar’, tal y como se desprende del contexto en el que aparece en su carta, reproducido en (25):

(25) esta le izo *recado* a Rita de bien benido (C6.1v.1).

En este sentido, obsérvese la acepción que para *recado* queda recogida en *Autoridades* (s. v.) y que confirma la propuesta aquí apuntada: “Se dice asimismo del regalo ò presente que se envia al que está ausente: y por esso se pone regularmente en el sobreescrito de la carta, ù en ella misma: Con recado”. Esta acepción, también considerada por Terreros (s. v. *recado*), queda marcada como desusada en la 20.<sup>a</sup> edición del *Diccionario* académico (s. v. *recado*) y como tal aparece también en el *DLE* (s. v. *recado*). No obstante, la locución propiamente dicha no se considera en los repertorios consultados del *NTLLE* ni en Terreros ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*, pero sí que dispone de ejemplos en *CORDE*<sup>29</sup> que corroboran su uso con esta acepción.

#### 4.1.10. Encomendar a Dios

Finalmente, cerramos este apartado con la locución *encomendar a Dios*, presente en el siguiente fragmento de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca (26):

(26) *encomiendala a D.<sup>s</sup>* para q.<sup>e</sup> conponga luego (C7.1v.22-2r.1).

Se trata de una locución verbal perteneciente al ámbito religioso, pero sin referencias lexicográficas (no aparece en los repertorios del *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*). No obstante, conviene indicar que en *Autoridades* (s. v. *encomendar*) se indica sobre este verbo que “es en cierto modo entregarse y resignarse en mano de otro, y fiarse de su amparo y voluntad”, para el que dan un ejemplo de Quevedo en el que se encomiendan,

28 “Por vida vuestra, pues *estamos de espacio*, que miremos todas estas imágenes y retratos, que parecen muy buenas y están puestas por tan buena orden que convidan a mirarlas y a leer sus letras”; “Por mi fe que, pues habemos comenzado a filosofar y descubrir esta cantera, y *estamos despacio* sobre esta puente de Duero, que os tengo de preguntar tres o cuatro cosas en esta materia que nunca las acabo de entender, aunque he leído la Sphera. La primera, si es verdad esto que dicen, que debajo de nosotros y desta tierra que pisamos viven y habitan otras gentes que llaman los antípodas” (ambos ejemplos son de c. 1550, Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, *CORDE*).

29 “El dicho día a petición de Bartolomé Gómez, tenor, el Cabildo le mandó dar 100 reales de la mesa prestados a volverlos para carnestolendas primero venidero y dando por fiador a Juan de Ayllón y *haciendo recado* a satisfacción del Sr. Procurador” (1600-1713, Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, *CORDE*).



justamente, a Dios: “No juren (decía) que a mi porque *me encomendaba a Dios*, me ha sucedido bien”. En *CORDE* hay muestras de esta locución desde, al menos, finales del siglo XIII<sup>30</sup>.

## 4.2. Aproximación al análisis de locuciones adverbiales encontradas

### 4.2.1. De corazón

En segundo lugar, un buen número de las locuciones que M.<sup>a</sup> Francisca Ric emplea son de índole adverbial. Bastante usual es la *de corazón* (27-34) presente siempre en la parte de la despedida de las cartas ante la firma, a veces en combinación con verbos afectivos (como *amar* en 27 o *estimar* en 28), pero sobre todo con *mandar* (30-33, junto a un caso de *disponer* ‘mandar’ en 34).

(27) manda à tu Hermana que *de Corazon* te ama y ber des(a) (*sic*), M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C1.1v.11).

(28) para que puedas asistir a los conbalecientes y mandar a tu H.<sup>na</sup>, q.<sup>e</sup> te estima *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C3.1v.16-17).

(29) a ti te g.<sup>de</sup> los m.<sup>s</sup> an.<sup>s</sup> que desea tu H.<sup>na</sup>, q.<sup>e</sup> te estima *de corazón*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C5.1v.16).

(30) tu manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> (C7.2r.7).

(31) manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C8.1v.17).

(32) tu manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, Maria Fran.<sup>ca</sup> Ric (C9.1v.8).

(33) manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C11.1v.12).

(34) tu dispon de tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> (C12.1r.21).

La locución analizada figura en el *Autoridades* (s. v. *corazón*) con el sentido de “modo adverbial, que vale lo mismo que de verdad, con verdad y seguridad, cierta y firmamente, con voluntad y afecto”, que bien encaja con los ejemplos consignados. Además, esta acepción se hereda, aunque simplificada, hasta el *DLE* (s. v. *corazón*). También se consigna en el *DFDEA* (s. v. *corazón*), con la variante *de todo corazón*, y en *CORDE* hay numerosos ejemplos desde el siglo XIII<sup>31</sup>.

### 4.2.2. Sin novedad

Otra locución adverbial bastante frecuente es la de *sin novedad*, presente en varios de los pasajes escritos por M.<sup>a</sup> Francisca (35-39):

30 “Avra pereza de se leuantar & de se acomendar a dios E de mas desto auerse ha de vestir & de calçar & en tal de conocer a dios & fazer pro & sabor dela su alma dexar lo ha por fazer pro & sabor dela su carne & en tal de se *encomendar a dios* encomendarse ha al diablo” (1293, Anónimo, *Castigos, CORDE*).

31 “Un monge beneito fue en una mongía, / el logar no lo leo, decir no lo sabría, / querié *de corazón* bien a Sancta María, / facié a la su statua el enclín cada día” (1246-1252, Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora, CORDE*).



(35) yo prosigo *sin nobedad* (C3.1r.18).

(36) celebro te mantengas *sin tener nobedad* (C5.1r.22).

(37) ya te informaria Pallas y el P.<sup>o</sup> de Rita que estoi *sin nobedad* (C5.1v.3).

(38) ya supongo te informaria ygnacio de como la Rita llego *sin nobedad* y que yo no la tengo (C6.1r.4).

(39) me alegrare que aia buenas noticias de Pedro M.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> a tenido mal tiempo y que Miguel, Ana M.<sup>a</sup> y Sobrinos esten *sin nobedad* (C6.1v.23).

Resulta llamativo que la Academia no considere esta locución hasta el *DLE* (s. v. *novedad*) y que tampoco se haga en otros repertorios coetáneos a nuestros textos, como el de Terreros, cuando hay testimonios documentales de *sin novedad* desde, al menos, la primera mitad del siglo XVI<sup>32</sup>.

#### 4.2.3. *A menudo*

Por otro lado, el resto de locuciones adverbiales empleadas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric aparecen en una sola ocasión (40-44), por lo que pasamos a analizarlas por orden cronológico de sus cartas.

En primer lugar, figura *a menudo* (40), unidad que sí que se considera en el *Autoridades* (s. v. *menudo*) con el sentido con el que se recoge hoy en el *DLE* (s. v. *menudo*), así como en el repertorio de Terreros (s. v. *menudo*) y en el *DFDEA* (s. v. *menudo*). Existen ejemplos, al menos, desde Berceo, como se indica en el *DECH* (s. v. *menguar*) y comprobamos en la base de datos del *CORDE*<sup>33</sup>.

(40) mucho nos ama Dios quando tan *a menudo* nos bisita con trabajos (C4.1r.3).

#### 4.2.4. *De repente*

En cuanto a *de repente* (atestiguado en 41), aparece ya en *Autoridades* (s. v. *repente*), aunque hay ejemplos desde época medieval en *CORDE*<sup>34</sup>. Hoy se considera en el *DLE* (s. v. *repente*) y en el *DFDEA* (s. v. *repente*).

(41) no dudo que, por ser tan *de repente*, abra trastornado mas (C4.1r.18).

#### 4.2.5. *Al pronto*

En lo que respecta a *al pronto* (42), se recoge por primera vez en la 11.<sup>a</sup> edición del *Diccionario académico* de 1869 (s. v. *pronto*) como ‘á primera vista’, que se mantiene en el *DLE* (s. v. *pronto*:

32 “Mas procure siempre vestirse conforme a los traxes del comun *sin nouedad* ny affetacion” (c. 1539, Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*, *CORDE*).

33 “Orava *a menudo* a Dios por sí meísmo, / que Él que era Padre e luz del Christianismo, / guardássel de yerro e de mortal sofismo, / por no perder el pacto que fiço al baptismo” (c. 1236, Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, *CORDE*).

34 “Del qual casamiento, hecho tan *de repente*, quedaron todos los más de Castilla muy maravillados en ver tal novedad” (1491-1516, Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, *CORDE*).



‘en el primer momento o a primera vista’), aunque hay ejemplos de su uso del siglo XVI en el *CORDE*<sup>35</sup>. También figura en el *DFDEA* (s. v. *pronto*).

(42) como somos tantas, siempre ai algunas enferma (*sic*), y esto no puede quedar sin Medico y *al pronto* no ai a quien encargar su cuidado (C4.1v.9).

#### 4.2.6. *A poco y poco más o menos*

Para terminar este apartado, tratamos dos locuciones adverbiales con *poco* presentes en las misivas de M.<sup>a</sup> Francisca: *a poco* (43) y *poco más o menos* (44).

(43) creo que *a poco* llora cuando se lo conte (C8.1r.13).

(44) mi S la Piora quisiera saber el dia con que sobre *poco mas o menos* abreis de decirlo para que calle, que sienpre me esta preguntando (C8.1v.12).

Téngase en cuenta que en el caso de (43) *a poco* se utiliza con el sentido de *por poco*, equivalencia que queda recogida en el *DFDEA* (s. v. *poco*). Sin embargo, la locución mencionada por la priora Ric se registra en los repertorios académicos, pero con una acepción que no se ajusta al verdadero empleo aquí consignado (‘a breve término; corto espacio de tiempo después’ en el *DLE*: s. v. *poco*), significado heredado desde la 6.<sup>a</sup> edición de 1822, s. v. *poco*. En cuanto a *poco más o menos*, esta ya figura en el *Autoridades* (s. v. *poco*) hasta la actual edición del *DLE* (s. v. *poco*) y en el *DFDEA* (s. v. *poco*).

#### 4.3. Aproximación al análisis de locuciones preposicionales, conjuntivas, adjetivas y nominales encontradas

Testimoniales son, finalmente, las locuciones de naturaleza preposicional (*a satisfacción de* en 45), conjuntiva (*con tal que* en 46), adjetival (*de cuidado* en 47) y nominal (*lances de risa* en 48), recogidas a continuación por orden cronológico de aparición en las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric.

##### 4.3.1. *A satisfacción de*

Por lo que respecta a la locución preposicional *a satisfacción de* (45), en *Autoridades* (s. v. *satisfacción*) aparece solo *a satisfacción*, definido como ‘modo adverbial, que vale lo mismo que à gusto de alguno, ò cumplidamente’, idea que se mantiene hasta la actual edición del *DLE* (s. v. *satisfacción*), si bien en este primer repertorio académico se aporta un ejemplo de la estructura aquí analizada: “Por si medio se ajustó la diferencia à *satisfacción de* ambas partes”. También figura así en el *DFDEA* (s. v. *satisfacción*), donde se precisa que es frecuente “con un compl[emento] de posesión”. En *CORDE* hay registros desde, al menos, el siglo XVI<sup>36</sup>.

(45) Me alegrare q.<sup>e</sup> en el que biene me des noticias *a satisfaccion de* todos (C1.1r.6-7).

35 Se trata de un texto chileno: “Llevados a sus tiendas y moradas, / Hizo curar *al pronto* don Hurtado / No menos que con todo su cuidado” (1596, Pedro de Oña, *Arauco domado*, *CORDE*).

36 Este aparece en un texto peruano: “las traigan de fuera bien desazogadas, *a satisfacción del* dicho ensayador” (1574, Anónimo, *Ordenanzas para las minas de plata de Potosí y Porco*, *CORDE*).



### 4.3.2. *Con tal que*

En lo que se refiere a la locución conjuntiva *con tal que* (46), de valor condicional, se halla en *Autoridades* (s. v. *tal*) lematizado solo como *con tal*, aunque se destaca el citado sentido condicional en su definición ('modo adverbial, con que se previene alguna condicion, ò calidad en algun pacto, ò tratado') y se aporta un ejemplo de la estructura aquí analizada ("En cualquier moneda vieja, y nueva; *con tal que* corra, y se reciba por precio de lo que se compra, y vende"). Sí que la considera acertadamente como *con tal que* Terreros en su *Diccionario* (s. v. *tal*: 'especie de locucion conjuntiva, condicional'), algo que también se hace desde la 12.<sup>a</sup> edición del repertorio académico (s. v. *tal*) hasta la actual del *DLE* (s. v. *tal*). En el *DFDEA* (s. v. *tal*) se precisa que se combina siempre con "v[erbo] en subj[untivo]", como aparece en nuestro registro, y que resulta más raro la locución sin la preposición *de* que la que sí que la tiene (*con tal de que*). *Con tal que* se atestigua desde el siglo XIV, si bien se afianza en la lengua española del siglo XVI (Herrero, 2005, p. 426).

(46) M.<sup>n</sup> Gaspar, que esta presente, dice se ofrece a ir a Fonz *con tal que* bengais aconpañarlo (C9.1v.3).

### 4.3.3. *De cuidado*

Sobre la locución adjetival *de cuidado* (47), en el ejemplo consignado en la carta de M.<sup>a</sup> Francisca observamos que se refiere al estado de salud de las religiosas con las que convive en el Monasterio de Sigena.

(47) algunas otras ai con resfriado, pero no cosa *de cuidado* (C4.1v.6-7).

Al consultar los repertorios lexicográficos, comprobamos que en *Autoridades* (s. v. *cuidado*) se lematiza la estructura *estar de cuidado* que en el siglo XVIII significaba 'estar gravemente enfermo ò herido'. Quizá a partir de esta se derive el sentido atestiguado en nuestro documento para *de cuidado* 'de gravedad' (*DFDEA*: s. v. *cuidado*), que no se considera en los repertorios lexicográficos académicos (pues en las distintas ediciones de este *Diccionario* se indica que equivale a 'sospechosa, peligrosa', cuando se aplica a personas, como figura en el *DLE*: s. v. *cuidado*). En *CORDE* hay ejemplos de principios del siglo XV en los que se puede comprobar el empleo de *de cuidado* con el sentido apuntado para la carta de M.<sup>a</sup> Francisca<sup>37</sup>.

### 4.3.4. *Lances de risa*

Finalmente, podemos comentar la locución *lances de risa* (48):

(48) proseguimos gracias a D.<sup>s</sup> celebrando el feliz arribo a esa y que Miguel este contento con los relatos que ai *lances de risa* asi enplear el tienpo y dibertirse (C12.1r.7).

De acuerdo con el contexto en el que aparece, podría significar 'situaciones de risa o cómicas' que, si bien no se lematiza en los repertorios lexicográficos consultados del *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*, conectaría con uno de los sentidos que *lances* (en plural) tenía en el siglo XVIII: 'en la comedia sin los sucesos que se ván enlazando en el artificio de

37 "Assy que él non avía dexado nin puesto en olvido ninguna cosa *de cuydado* nin de trabajo" (c. 1400, Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*, *CORDE*).



esta, y forman el enredo ò nudo, que tiene en suspension al auditorio hasta que se deshace' (*Autoridades*: s. v. *lance*). Aunque la locución aquí analizada no aparece en *CORDE*, sí que hay registros de una estructura afín (*lances de reír*) desde principios del XVII<sup>38</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Esta contribución ha pretendido poner de manifiesto la necesidad de aunar el estudio del discurso femenino escrito y la fraseología histórica, concretamente en las cartas de la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, como una rica fuente para el análisis diacrónico de locuciones, al menos de carácter testimonial, siendo este un aporte a la historia particular (y posteriormente global) de las locuciones. Así, se convierte en un estudio pionero en el ámbito aragonés desde la perspectiva de la fraseología histórica en clave de género, cuya aplicación a otras figuras femeninas de todo el ámbito hispano será, sin duda, un campo de necesaria (y próxima) exploración.

Del análisis de este epistolario (constituido por una docena de documentos), hemos extraído un total de cuarenta y ocho ejemplos que dan muestra del uso lingüístico de veintisiete locuciones diferentes en el idiolecto de esta aragonesa dieciochesca. De esta casi treintena de locuciones, un 59'26 % son de naturaleza verbal (esto es, dieciséis estructuras), el 25'93 % son de carácter adverbial (siete unidades) y el 14'81 %, de tipos diversos (cuatro en total). De todas ellas se ha tratado de ofrecer su significado, consideración lexicográfica y documental, así como aspectos de interés con los que aclarar el verdadero empleo que se hacía (y, en algunas ocasiones, aún se hace) de ellas.

Entre las numerosas locuciones verbales consignadas en nuestros textos (*dar/recibir/corresponder/apreciar expresiones, no haber de nuevo/prisa, tener con cuidado, tomar el agua, llevar fama, visitar con trabajos, dar chasco/consuelo/lecciones, estar de espacio, hacer recado y encomendar a Dios*, según su orden en el análisis propuesto) podemos destacar cuestiones de relevancia de algunas de ellas. Primeramente, M.<sup>a</sup> Francisca se despide en sus cartas habitualmente *dando expresiones*, locución atestiguada además en otros epistolarios. En segundo lugar, resulta llamativo que *no haber prisa* no se considere en los repertorios lexicográficos, a pesar de la vitalidad que esta tenía y tiene hoy en día; lo mismo sucede con *llevar fama, dar lecciones* y *dar consuelo*. Asimismo, hemos aventurado los significados de *tener con cuidado* 'preocupar', *visitar con trabajos* 'obligar a realizar labores costosas', *estar de espacio* 'estado de tranquilidad y serenidad' y *hacer recado* 'regalar', algunas propuestas motivadas por los elementos integrantes de dichas locuciones (como sucede en las dos últimas propuestas, al revisar los sentidos de *despacio/de espacio y recado*).

En segundo lugar, de las locuciones adverbiales atestiguadas (*de corazón, sin novedad, a menudo, de repente, al pronto, a poco y poco más o menos*) destaca el hecho de que *de corazón* se suela emplear en la despedida de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca, generalmente con el verbo *mandar* (aunque no es el único, pero sí el más frecuente), y que *a poco* tenga el sentido de 'por poco', que dista del que los repertorios lexicográficos le asignan.

Por último, en lo que concierne al resto de locuciones de naturaleza diversa que configura el tercer subapartado (*a satisfacción de, con tal que, de cuidado y lances de risa*), conviene

38 "A la hora muchos pastores vierades cruzar por aquellos llanos sobre sus cayados tendidos, con tanta órden y destreza que quien de léjos los mirase: esta es sin duda, diría, manada de belicosas grullas que con solo un pie agradablemente van saltando, donde unos por derribarse y otros por defenderse no se podían escusar graciosos *lances de reír*" (1608, Bernardo de Valbuena, *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*, *CORDE*).



recordar las acepciones propuestas para las dos últimas: *de cuidado* ‘de gravedad’ (frente al sentido apuntado en los repertorios académicos) y *lances de risa* ‘situaciones de risa o cómicas’ (que remite al significado originario que *lances* en plural tenía en el siglo XVIII).

En definitiva, aunque este trabajo tan solo constituye una aproximación a las locuciones en la prosa escrita por esta mujer aragonesa del siglo XVIII, demuestra la riqueza que las cartas de manos femeninas ofrecen para la fraseología histórica y los estudios lingüísticos de documentos escritos por mujeres y abre puertas hacia futuros trabajos sobre esta temática. Y así *damos expresiones* a lectores y futuros investigadores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R., González de la Peña, M. V., Sánchez-Prieto Borja, P. y Vázquez Balonga, D. (2021). Capítulo 3. La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX. En P. Sánchez-Prieto Borja, M. J. Torrens Álvarez y D. Vázquez Balonga (Coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo* (pp. 87-194). Universidad de Sevilla.
- Almeida Cabrejas, B., Pichel, R. y Vázquez Balonga, D. (2022). *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*. Sílex Universidad.
- Almeida, B., Díaz Moreno, R. y Fernández López, M. C. (Coords.) (2017). «Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Axac.
- Autoridades = Real Academia Española (2002 [1726-1739]). *Diccionario de Autoridades* (3 vols.). <http://buscon.rae.es/ntlle/>.
- CERES = S. A. (s. f. c). M.<sup>a</sup> Francisca Ric. En *Ceres. Colecciones en Red*. <https://acortar.link/RfyvUt>.
- CORDE = Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- CREA = Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus del español actual*. <http://www.rae.es>.
- DARAA = S. A. (s. f. a). Las prioras de Sigena. En *DARA. Documentos y Archivos de Aragón. Sigena virtual* <https://dara.aragon.es/dara/sijena/las-prioras/>.
- DARAb = S. A. (s. f. b). Las prioras de Sigena: María Francisca Ric y Pueyo (1795-1819). En *DARA. Documentos y Archivos de Aragón. Sigena virtual*. <https://dara.aragon.es/dara/sijena/maria-francisca-ric-y-pueyo-1795-1819/>.
- DB-e = Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/>.
- DECH = Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.). Gredos.
- DFDEA = Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2017). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. J de J Editores [2.<sup>a</sup> edición aumentada].
- Díaz Moreno, M. R. (2022). «Señores y queridos padres míos». La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713), *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 97-116.
- Díaz Moreno, M. R. y Sánchez Sierra, D. (2022). Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar. En B. Almeida, R. Pichel y D. Vázquez Balonga (Eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 291-322). Sílex Universidad.
- DLE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. (versión 23.8). <https://dle.rae.es>.



- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica española*. Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal” (Colección Ars Maiorvm).
- Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (2005). Fraseología y fraseografía histórica. En *Diacronía y Gramática Histórica de la lengua española* (pp. 233-251). Tirant lo Blanch [3.ª edición, revisada y actualizada].
- Echenique Elizondo, M. T., Martínez Alcalde, M. J. y Sánchez Méndez, J. P. (2016). Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana). En M. T. Echenique Elizondo, M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez y F. P. Pla Colomer (Coords.), *Fraseología española: diacronía y codificación* (pp. 17-32). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fernández Alcaide, M. (2022). Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 73-95.
- García Valle, A. (2020). La fraseología en el proceso de traducción del latín al romance en el siglo XIII: los fundamentos de las locuciones adverbiales en la documentación notarial. En M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez, F. J. Satorre Grau, M. Quilis Merín, A. Ricós Vidal, A. García Valle, F. P. Pla Colomer, S. Vicente Llavata (Coords.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo* (pp. 229-243). Tirant lo Blanch.
- García-Page Sánchez, M. (2008). Visión panorámica: estado de la cuestión, terminología, características. En *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones* (pp. 15-45). Anthropos Editorial.
- Garrido Martín, B. y Martín Aizpuru, L. (Coords.) (2022). Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual. Sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39 (1), 7-10.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Gredos.
- López López, R. M. (2017). Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII. En B. Almeida, R. Díaz Moreno y M. C. Fernández López (Coords.), «*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)* (pp. 85-98). Axac.
- López Mora, P. (2022). Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 117-134.
- López, G. (2021). Cartas femeninas de muerte en la cancillería real de la Corona de Aragón. En Á. Muñoz Fernández y H. Thieulin-Pardo (Dirs.), *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales*. e-Spania Books. <https://books.openedition.org/esb/3109>.
- Martínez Alcalde, M. J. (2018). Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco. En M. T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 275-294). Peter Lang.
- Martínez Alcalde, M. J. (2020). Tomando cartas en el estudio de la fraseología histórica del siglo XVIII. En M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez, F. J. Satorre Grau, M. Quilis Merín, A. Ricós Vidal, A. García Valle, F. Pedro Pla Colomer, S. Vicente Llavata (Coords.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo* (pp. 397-417). Tirant lo Blanch.
- Martínez Molina, J. (2016). La Ilustración, una edad de oro de la arquitectura aragonesa (1750-1808). En VV. AA., *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli* (pp. 314-338). Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País e Ibercaja Obra Social.



- Martínez Pasamar, C. (2022). «No me esperaba nunca de ti tantos despresios». Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 53-71.
- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Navarro, C. G. (2009). María Francisca Ric y Puello [sic] de Urriés, priora de Santa María de Sigena, con sus sobrinas Micaela y Ana María. En M. Luque Talaván (Coord.), *Imágenes del mundo. Enrique de Oral y Ric, diplomático y viajero* (pp. 160-163). Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.
- Ortiz Cruz, D. (2025, 9-11 de abril). «La falta de buestra carta- metine con mucho cuydado»: Estudio gráfico de un corpus de cartas escrito por la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819) [ponencia]. *V Jornadas "Ellas Toman la Pluma"*. Getafe (Madrid).
- Ortiz Cruz, D. (2025, en prensa). Aproximación lingüística a la correspondencia femenina aragonesa del siglo XVIII: el caso de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). En S. Almau Almau, J. Martínez Molina y D. Ortiz Cruz (Coords.), *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Palacín Zuera, M. C. (1989). La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 103, 163-188.
- Roldán González, I. (2022). Las cartas de Josefa de Borja Centelles a su hermano: un acercamiento a la morfosintaxis del español en los albores del XVIII. En B. Almeida, R. Pichel y D. Vázquez Balonga (Eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 323-350). Sílex Universidad.
- Roldán González, I. (2023). Con letra de mujer: aspectos gráficos en misivas dieciochescas. En I. Ruiz Sánchez et al. (Coords.), «*Quod diachronia praestat*»: estudios sobre historiografía e historia de la lengua española (pp. 133-152). Cilengua.
- Schrott, A. (2018). Cartas privadas entre distancia e intimidad: el papel de la fraseología. En M. T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 111-130). Peter Lang.
- Sevillano Martín, B. (2022). Epidemias de tercianas y cuartanas padecidas por los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera (1783-1785). *Revista de Estudios del Campo de Montiel, Extra 4*, 133-160. <https://doi.org/10.30823/recm.02022147>.
- Taberero Sala, C. (2022a). «Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos»: significado de las formas de tratamiento en la correspondencia amorosa de mano femenina (1624-1787). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 33-51.
- Taberero Sala, C. (2022b). «Aunque no te escriba no ai queacer no beda po que soi algo perecosa»: la correspondencia de escritoras de nivel sociocultural medio y bajo entre los siglos XVII y XVIII. En B. Almeida, R. Pichel y D. Vázquez Balonga (Eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 241-290). Sílex Universidad.
- Terreros = Terreros y Pando, E. (1987 [1786-1793]). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (4 vols.). Arco/Libros.





## **PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL**

Demelsa Ortiz Cruz es Doctora en Lengua Española (Unizar, 2015), especializada en Lexicografía y Lexicología Históricas. Licenciada en Filología Hispánica (Unizar, 2009), con 3.º Premio Nacional (MEC, 2010) y Premio Extraordinario “García Arista” (Unizar, 2010). Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura (Unizar, 2010), Enseñanza del Profesorado (Unizar, 2011) y Enseñanza del ELE (Pablo de Olavide, 2018). Actualmente, Profesora Contratada Doctora (Dpto. Lingüística, Unizar), miembro del IPH (Unizar), de los grupos de investigación GITHE (UAH, IP: Pedro Sánchez-Prieto) y Polymathía (Unizar; IP: Alberto Montaner y Francisco Alfaro) y de los proyectos de investigación Letradas (UAH, IP: Belén Almeida Pedro Sánchez-Prieto) y CorLexIn (Universidad de León, IP: Cristina Egido).